

de 28 de septiembre, modificado parcialmente por el Decreto 19/1989, de 13 de marzo y el Decreto 11/1994, de 26 de enero, por los que se instituyen los Premios Aragón y se convocan los correspondientes a su edición de 1994, teniendo en cuenta los méritos que concurren en la persona de don Antonio Saura Atarés, a propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, como Presidenta del Jurado de selección y previa deliberación de la Diputación General, en su reunión del día 18 de abril de 1994,

DISPONGO:

Artículo único.—Aceptar la propuesta del Jurado de selección y, en su virtud, otorgar el Premio Aragón 1994 a «Las Artes» a don Antonio Saura Atarés.

Dado en Zaragoza, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

El Presidente de la Diputación General,
JOSE MARCO BERGES

La Consejera de Educación y Cultura,
PILAR DE LA VEGA CEBRIAN

627 *CORRECCION de errores del Decreto 58/1994, de 23 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las ayudas a Escuelas de Música y Danza de titularidad municipal.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial de Aragón», número 43, de 8 de abril de 1994, se procede a formular las oportunas rectificaciones:

En la página 1370, párrafo segundo de la exposición de motivos, donde dice: «Por otro lado, las enseñanzas artísticas, que han sido reguladas a través del artículo 38 de la Ley Orgánica 1/90, de 3 de octubre, sobre Ordenación General del Sistema Educativo, tienen como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza y otras disciplinas artísticas», debe decir: «Por otro lado, las enseñanzas artísticas han sido reguladas a través del Capítulo Primero del Título Segundo de la Ley Orgánica 1/90, de 3 de octubre, sobre Ordenación General del Sistema Educativo, que en su artículo 38 dice que las enseñanzas artísticas tendrán como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza y otras disciplinas artísticas».

En la misma página, en el artículo 1, donde dice: «Y desarrollen su actividad en locales de la Comunidad Autónoma de Aragón», debe decir: «Y desarrollen su actividad en localidades de la Comunidad Autónoma de Aragón».

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

628 *DECRETO 81/1994, de 12 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se otorga la Medalla al Mérito Deportivo a don José Angel Zalba Luengo.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 9 de febrero, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en atención a los méritos concurrentes en don José Angel Zalba Luengo, según resulta del expediente instruido al efecto, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de la Diputación General, en su reunión del día 12 de abril de 1994,

DISPONGO:

Artículo único.—Se otorga la Medalla al Mérito Deportivo a don José Angel Zalba Luengo, en reconocimiento a su dedicación y entrega en favor de la práctica del deporte de élite en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dado en Zaragoza, a doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

El Presidente de la Diputación General,
JOSE MARCO BERGES

El Consejero de Medio Ambiente,
JESUS MURO NAVARRO

629 *DECRETO 82/1994, de 12 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se otorga la Medalla al Mérito Deportivo a don Víctor Fernández Braulio.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Decreto 14/1988, de 9 de febrero, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en atención a los méritos concurrentes en don Víctor Fernández Braulio, según resulta del expediente instruido al efecto, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación de la Diputación General, en su reunión del día 12 de abril de 1994,

DISPONGO:

Artículo único.—Se otorga la Medalla al Mérito Deportivo a don Víctor Fernández Braulio, en reconocimiento a su dedicación y entrega en la preparación técnica del primer Club de Fútbol de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dado en Zaragoza, a doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

El Presidente de la Diputación General,
JOSE MARCO BERGES

El Consejero de Medio Ambiente,
JESUS MURO NAVARRO

II. Autoridades y personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

630 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, del Tribunal calificador de los méritos para establecer el orden de preferencia de las listas de espera para interinos del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Facultativa Superior (Ingenieros Industriales).*

Examinada la documentación acreditativa de los méritos presentados por los opositores que, habiendo superado algún ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por orden de 25 de enero de 1993 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA de 5 de febrero de 1993), han manifestado su deseo de acceder a la lista de espera del Cuerpo de Administradores Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Facultativa Superior (Ingenieros Industriales)—, a efectos de su posible nombramiento como funcionarios interinos cuando concu-

ran razones de necesidad y urgencia, y una vez finalizada la valoración de los méritos de acuerdo con lo establecido en la Orden de 1 de febrero de 1994 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA de 4 de febrero de 1994), el Tribunal acuerda:

Dar publicidad a efectos de su posible nombramiento como funcionarios interinos del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón Escala Facultativa Superior (Ingenieros Industriales), a las listas de aspirantes admitidos que han superado 1 ó 2 ejercicios de la oposición establecidos por Orden de puntuación, por cada una de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, según figura en los anexos I y II.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 21 de marzo de 1994.

**El Presidente del Tribunal,
MARIO GARCIA-ROSALES GONZALEZ**

ANEXO I

Lista de espera para cubrir con carácter interino plazas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Facultativa Superior (Ingenieros Industriales)—. Aspirantes que han superado dos ejercicios de la oposición.

Provincia de Zaragoza

| | |
|----------------------------------|-------|
| Marín Aznar, Adriano | 12,73 |
| Arciniega Arroyo, Teresa | 11,24 |
| Molinero García, Pilar | 8,13 |
| Fernando Ara, José Antonio | 6,45 |

Provincia de Huesca

| | |
|--------------------------------|-------|
| Marín Aznar, Adriano | 12,73 |
| Arciniega Arroyo, Teresa | 11,24 |
| Molinero García, Pilar | 8,23 |

Provincia de Teruel

| | |
|----------------------------|-------|
| Marín Aznar, Adriano | 12,73 |
|----------------------------|-------|

ANEXO II

Lista de espera para cubrir con carácter interino plazas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Facultativa Superior (Ingenieros Industriales)—. Aspirantes que han superado un ejercicio de la oposición.

Provincia de Zaragoza

| | |
|---------------------------------|------|
| Frutos Usón, Alberto | 9 |
| Fabián Layo, Alberto José | 6,67 |

Provincia de Huesca

| | |
|----------------------------|---|
| Frutos Usón, Alberto | 9 |
|----------------------------|---|

Provincia de Teruel

| | |
|----------------------------|---|
| Frutos Usón, Alberto | 9 |
|----------------------------|---|

631

RESOLUCION de 8 de abril de 1994, del Tribunal que ha de juzgar la selección de una plaza de Asistente Social, adscrita al Instituto Aragonés de la Mujer, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos al concurso-oposición de dicha plaza, y se designan las fechas, hora y lugares de celebración de las pruebas.

Convocado el concurso-oposición en el BOA número 30 de fecha 7 de marzo de 1994 para cubrir una plaza de Asistente Social, con carácter interino, el Tribunal constituido para juzgar dicha selección, resuelve lo siguiente:

1º. Hacer pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, que queda expuesta en los servicios de la Ventanilla Unica, sita en el paseo María Agustín, 36, del Edificio Pignatelli.

2º. Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, a efectos de reclamaciones.

3º. Se fija como fecha de realización de la oposición, el día 2 de mayo de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Actos del Edificio Pignatelli, sito en el paseo María Agustín, 36.

Zaragoza, a 8 de abril de 1994.

**La Presidenta del Tribunal,
CARMEN-ANA CORRAL MARTINEZ**

632

RESOLUCION de 11 de abril de 1994, del Tribunal que ha de juzgar la selección de una plaza de Psicólogo, adscrita al Instituto Aragonés de la Mujer, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos al concurso-oposición de dicha plaza, y se designan las fechas, hora y lugares de celebración de las pruebas.

Convocado el concurso-oposición en el BOA número 30 de fecha 7 de marzo de 1994 para cubrir una plaza de Psicólogo, con carácter interino, el Tribunal constituido para juzgar dicha selección, resuelve lo siguiente:

1º. Hacer pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, que queda expuesta en los servicios de la Ventanilla Unica, sita en el paseo María Agustín, 36, del Edificio Pignatelli.

2º. Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución, a efectos de reclamaciones.

3º. Se fija como fecha de realización de la oposición, el día 3 de mayo de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Actos del Edificio Pignatelli, sito en el paseo María Agustín, 36.

Zaragoza, a 11 de abril de 1994.

**La Presidenta del Tribunal,
CARMEN-ANA CORRAL MARTINEZ**

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

633

ORDEN de 29 de marzo de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dispone la publicación de los Estatutos de la Mancomunidad Meandros del Ebro.

Por los Ayuntamientos de Alborge, Alforque, Cinco Olivas, Escatrón y Sástago, de la provincia de Zaragoza, se ha tramitado expediente para la constitución de una Mancomunidad Intermunicipal para la gestión de diversos servicios de interés